

P.E.I.

Proyecto Educativo
Institucional



Escuela de Lenguaje
Didáskalos



Para Efectos del Siguiete Proyecto Educativo Institucional de La Escuela de lenguaje Didáskalos, se considerarán los componentes que se señalan a continuación.

2. CONTEXTO

- a. Introducción
- b. Información Institucional
- c. Reseña Histórica
- d. Entorno

3. IDEARIO

- a. Sellos educativos
- b. Visión
- c. Misión
- d. Objetivos
- e. Definiciones y Sentidos Institucionales
 - Principios y enfoque educativos
 - Valores y Competencias Específicas
- f. Perfiles
 - Equipo Directivo
 - Docentes y asistentes de la Educación
 - Del alumno y la alumna
 - Apoderados
 - Profesionales de Apoyo (Profesionales)
 - Personal de servicios y administrativo

4. EVALUACION

- a. Seguimiento y Proyecciones

5. ORGANIGRAMA

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Lenguaje Didáskalos de Rancagua, contiene la Visión, Misión, Objetivos, Planes y programas de acción que surgen del análisis de las distintas dimensiones de la gestión escolar. Es un documento de planificación a largo plazo, que nos muestra el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos generales y la manera en la que se organiza el establecimiento educativo.

Nuestro PEI, responde a los elementos esenciales, los que permiten identificar sellos y características que marcan la gestión de la comunidad educativa.

El proyecto educativo institucional de nuestra institución, tiene una relevancia central, ya que explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a la Escuela de lenguaje Didáskalos.

El presente proyecto tiene un alto valor educativo para toda la comunidad educativa, debido a que éste permitirá proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de la articulación que se genera con el PME. (Plan de mejoramiento educativo).

El Proyecto Educativo de la Escuela de Lenguaje Didáskalos es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento, a través de las acciones, normas, estructura y procesos de nuestra institución.

En él se expresa la voluntad de la comunidad educativa, el que busca como propósito contribuir a la formación de nuestros niños y niñas en edad preescolar que tienen un Trastorno Específico del lenguaje.



El presente documento se ha elaborado por el conjunto de la comunidad educativa, el que busca generar las condiciones propicias para la participación, la gestión institucional y curricular, y las formas de convivencia, así como también orienta todo el quehacer escolar, tanto dentro, como fuera de la sala de clases.

La Elaboración del Proyecto Educativo de la Escuela de lenguaje Didáskalos, así como su puesta en práctica atienden a la normativa institucional que se establece para ello en la Ley General de Educación.

Para la revisión del Proyecto Educativo institucional, se requerirá la participación de toda la comunidad educativa, liderada por el equipo directivo del establecimiento.

Para efectos de este proyecto, la comunidad educativa está integrada por: alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, docentes, directivos y sostenedores.

Los padres y madres de nuestra comunidad educativa deben conocer el Proyecto Educativo y deberán participar, cuando corresponda en su revisión y actualización; igualmente, los docentes, asistentes de la educación y estudiantes. Las que serán debidamente programadas en sesiones ordinarias del Consejo Escolar, a su vez este consejo escolar tendrá como objetivo estimular la participación de la comunidad educativa.

La Escuela de Lenguaje Didáskalos, nace de las necesidades educativas especiales que plantean los niños y niñas en la etapa preescolar, desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses.

Para efectos técnico pedagógicos, la escuela se registrará por Planes y Programas emanados del Mineduc, en particular, las que se refieren a las Bases Curriculares de Educación Parvularia establecidas por los Decretos Supremos de Educación N° 289 del 2.001 y 40 de 1.996 modificado por el 240 de 1.999 con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presente cada alumno, y el Decreto 1.300 que aprueba Planes y Programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del Lenguaje, y su respectivas modificaciones del 270.

Nuestro PEI, se ha elaborado en el año 2009, el que contiene la Visión y Misión, Objetivos, planes y programas de acción que surgen del análisis de las distintas dimensiones de la gestión escolar. El presente Proyecto se deberá revisar de manera anual, instancias en las que se debe hacer un seguimiento del mismo y una actualización permanente, ajustándose a la realidad educativa de la escuela. El presente tendrá una vigencia de 5 años, a contar del primer semestre del 2009. Su actualización se realizará en forma anual en base a los resultados obtenidos al finalizar cada



año lectivo, el análisis de las áreas de gestión correspondiente y las necesidades que surjan en la cotidianeidad escolar, dentro del contexto del Consejo Escolar.

a. Información Institucional- Antecedentes Generales:

La Escuela de Lenguaje Didáskalos, es una institución Particular Subvencionada, Reconocida oficialmente por el Estado, según Resolución Exenta N° 463, del 13 de abril de 2009. Su Entidad sostenedora es, “La Corporación Educacional Nueva Didáskalos”. Su Representante Legal y Directora es la Sra. Jessica De Las Mercedes Santander Vilches.

El Establecimiento está ubicado en Avenida Los Alpes 391, de la Población Los Alpes, comuna de Rancagua.

Actualmente posee una capacidad autorizada para atender a 120 alumnos, distribuidos en dos jornadas; jornada mañana y tarde, desde el nivel Medio Mayor hasta el segundo nivel de transición.

La Escuela desarrolla su quehacer educativo en tres niveles de enseñanza o en su defecto “Niveles curriculares”, los que constituyen una organización temporal de los objetivos de aprendizaje, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los párvulos.

En la actualidad las Institución posee 8 cursos, cada uno de ellos con 15 alumnos o alumnas por sala.

Cabe señalar que de acuerdo a los requerimientos de los Decretos que rigen la normativa de Escuelas de Lenguaje es indispensable que los niños y niñas posean la edad al 31 de marzo del año lectivo correspondiente. (Decreto Supremo N°182, de 1992 y en el Decreto Supremo N°1, de 1.998, ambos del Ministerio De Educación.

Nivel Medio Mayor	3 años
Primer Nivel de Transición	4 años
Segundo Nivel de Transición	5 años

Para determinar el ingreso a la Escuela de Lenguaje Didáskalos, se atenderá a la normativa que se establece sobre el procedimiento de evaluación de ingreso, para aquellos niños que ingresan por primera vez, planteados en el Decreto 170, el que requiere de:



1.	Una Evaluación Fonoaudiológica
2.	Una Evaluación Psicoeducativa de ingreso
3.	Un examen de salud

La Institución educativa organizará cada año la distribución de los cursos, la que dependerá exclusivamente de la demanda que presente la población evaluada, es así como en el presente año se cuenta con:

Año 2025 (cursos distribuidos por jornada).

Cantidad de cursos: 8

<u>Jornada Mañana</u>	<u>Jornada Tarde</u>
Nivel Medio Mayor A	Nivel Medio Mayor C
Medio Mayor B	Nivel Medio Mayor C
Primer Nivel de Transición A	Primer Nivel de Transición C
Segundo Nivel de transición A	Segundo Nivel de Transición B

Para atender a los niños y niñas antes mencionado, La Escuela de lenguaje Didáskalos cuenta con una planta docente y no docente que consta de 17 personas, distribuidos de la siguiente manera:

5 educadoras Diferenciales, mención Audición y lenguaje
4 asistentes de párvulo o Educación Especial
3 fonoaudiólogos (as)
1 asistente administrativo
1 auxiliares de Aseo
1 Soporte Técnico
1 directora
1 jefa Unidad Técnico Pedagógica

b. Reseña histórica

La Escuela de lenguaje Didáskalos, es un establecimiento que atiende a niños y niñas en edad preescolar, desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses, que posean un trastorno específico del lenguaje, de tipo mixto o expresivo.

La institución abre sus puertas por primera vez, el 1 de marzo del año 2009, en el mismo lugar físico que hasta hoy se encuentra: Avenida Los Alpes 391, sector norte de la ciudad de Rancagua. Región del Libertador Bernardo O’Higgins.

La escuela nace, gracias a la necesidad de atender a niños y niñas de educación parvularia, portadores de un trastorno del lenguaje, principalmente a aquellos que vivan en el sector norte de la ciudad, con el objetivo de transformarse en una alternativa educativa de calidad para los párvulos.

Para efectos curriculares, la institución organiza su quehacer pedagógico en función de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia con sus respectivas modificaciones, en las que se considera el juego y su respectivo trastorno como eje central del aprendizaje de niños y niñas.

En función de las bases antes mencionadas, los alumnos y alumnas desarrollan un plan general de aprendizaje, el que involucra un aprendizaje integral. Junto con ello, semestralmente se diseña de manera individual un plan específico del lenguaje, el que es elaborado por la educadora a cargo de cada nivel, junto a su fonoaudióloga (o); éste se implementa de manera práctica, en forma individual, fuera de la sala de clases; de esta manera, se considera la dimensión individual de cada uno de los niños y niñas de la Escuela de lenguaje Didáskalos. Lo que se traduce en la alta efectividad que tiene esta intervención que es propia de este establecimiento.

Paralelamente, cada niño o niña será atendido de manera individual o en grupos no mayores de 3 alumnos en sesiones fonoaudiológicas (desde los 30 min). Así como también la educadora del nivel destinará el mismo tiempo otro día a la semana en que atenderá a los niños en su plan específico de lenguaje.

c. Entorno

La escuela de lenguaje Didáskalos está ubicada en la intersección de Avenida los Alpes y Avenida Recreo, en el sector norte de la ciudad de Rancagua. El establecimiento atiende a una población muy cercana al entorno.

La comunidad educativa perteneciente a la escuela contribuye a las relaciones humanas y cordiales que se dan en el establecimiento, comunicándose de manera directa y eficiente a través de los canales que se han dispuesto, que, a su vez, inciden en las disposiciones de aprendizaje de las y los estudiantes.

Ambientes Educativos

Los ambientes educativos son fundamentales para desarrollar aprendizajes de calidad. Para ello la Escuela ha dispuesto de profesionales y espacios educativos apropiados para los estudiantes que se atiende.

Nombre del Establecimiento	Escuela de Lenguaje Didáskalos
Dirección	Avenida los Alpes 391 Población los Alpes
Teléfono	722 251240
Página web	www.didaskalos.cl
Comuna	Rancagua
Región	Del Libertador General Bernardo O’Higgins
Sostenedor	Corporación Educacional Nueva Didáskalos
Representante Legal	Jéssica de las Mercedes Santander Vilches
Directora	Jéssica de las Mercedes Santander Vilches
Jefa Unidad Técnica Pedagógica	Carolina Andrea Camus Maldonado
Niveles de atención	Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de transición
Jornadas	Mañana y Tarde
Número de Salas	4
Otras dependencias	1 Oficina Dirección 1 Oficina UTP 1 Aula de atención Fonoaudiológica 1 Sala de profesores 1 Sala multisensorial
Servicios Higiénicos	1 personal Docente 2 Alumnos 1 personal de Servicio 1 discapacitados

2. Ideario del establecimiento

a. Sello educativo

Nuestra escuela se preocupa de promover una educación cercana, que involucra el afecto, cariño y familiaridad con sus estudiantes. Atendiendo a sus necesidades educativas, permitiendo el logro de los aprendizajes y haciendo énfasis

en las actividades del lenguaje. Es por esto, que los egresados de nuestro establecimiento son reconocidos como niños alegres, esforzados, autónomos, conscientes de sus habilidades y capacidades, para desenvolverse en un ambiente

escolarizado.

La Escuela de lenguaje Didáskalos de Rancagua busca entregar y garantizar por medio del presente proyecto educativo una educación parvularia de calidad, oportuna y pertinente, tendiente a favorecer el aprendizaje y desarrollo integral, así como el bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.

b. Visión

La Escuela de Lenguaje Didáskalos busca ser una escuela inclusiva y de calidad, centrada en el trabajo pedagógico y fonoaudiológico, con niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje y sus familias, forjando el respeto y la aceptación a la diversidad mediante el uso y desarrollo de habilidades tecnológicas, artísticas y sociales.

c. Misión

Nuestra misión es proporcionar a los niños y niñas de 3 a 5 años, las herramientas necesarias para la superación del Trastornos Específico del Lenguaje ya sea mixto o expresivo, a través de la terapia fonoaudiológica y plan educativo individual.

Además de trabajar las BCEP con las adecuaciones curriculares necesarias para lograr una efectiva inserción en el sistema escolar regular de cada uno de nuestros estudiantes.

d. Objetivos

A partir de la misión se desprenden objetivos en beneficios de los alumnos y alumnas de la escuela de lenguaje Didáskalos.

1. Rehabilitar los Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) desarrollando en los niños y niñas habilidades y destrezas auditivas, fonológicas, semánticas, comprensivas, entre otras. Todas estas están implícitas en el correcto desarrollo del lenguaje.
2. Estimular la expresión oral y la comprensión del lenguaje como habilidades básicas para el desarrollo humano, del pensamiento, la cognición y la inserción social y escolar.
3. Trabajar colaborativamente entre fonoaudiólogas y educadoras especialistas con la finalidad de crear planes específicos individuales (PEI) para cada niño y niña, atingentes a sus características de desarrollo, de lenguaje y habilidades y necesidades escolares.

4. Entregar contenidos pedagógicos según las actuales BC de educación parvularia, realizando las adecuaciones necesarias para alcanzar una correcta asimilación de los aprendizajes esperados, logrando así una educación de calidad y efectiva para el siguiente nivel en su trayectoria educacional.
5. Apoyar y orientar a los alumnos y alumnas egresadas, mediante atención fonoaudiológica o pedagógica, para lograr su correcta inserción en la educación regular, y a la vez, retroalimentar el trabajo realizado en el establecimiento.
6. Realizar talleres y escuelas para padres, con el fin de orientar, enseñar y afianzar formas de trabajo pedagógicos, fonoaudiológicos y sociales necesarios para trabajar en casa, según nivel educativo y etapa del desarrollo.
7. Crear lazos de cercanía, compañerismo y apoyo con padres y apoderados, con la finalidad de lograr un trabajo armonioso y comprometido tanto en el hogar como en la escuela.

Asimismo, el seguimiento formal de nuestros egresados para poder continuar con la entrega de apoyos específicos de ser necesario y conocer sus desempeños pedagógicos.

Integrando y utilizando las tecnologías pertinentes y necesarias en función de los aprendizajes esperados de cada nivel y la superación del TEL.

e. Definiciones y sentidos Institucionales

Principios y Enfoque Educativo

Por ser ésta una escuela especial de Lenguaje, el enfoque pedagógico cruza dos grandes líneas de intervención. La primera se adscribe a la implementación de las bases curriculares de la educación parvularia y sus planes y programas para el segundo ciclo respectivamente, donde se persigue el desarrollo y potenciación de habilidades y destrezas que, permitan una adecuada inserción al sistema educacional regular.

La segunda se adscribe al tratamiento específico que debe recibir cada niño y niña que presenta Trastornos específicos del Lenguaje, en donde se estimulan los distintos planos del lenguaje, dependiendo donde se focalice su trastorno.

El Plan común se basa en las Bases curriculares de la Educación Parvularia, planeando los siguientes Principios Pedagógicos:

Principio de Bienestar: Toda situación educativa debe propiciar que cada niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello involucra que los niños vayan avanzando paulatinamente y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permite sentirse integralmente bien.

Principio de Actividad: Los niños(as) deben ser protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Esto comprende que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se le ofrecen oportunidades de aprendizaje.

Principio de Singularidad: Cada persona en la etapa en que se encuentre es un ser único e irrepetible, con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esto a la vez implica que cada niño aprende de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje propio.

Principio de Potenciación El proceso de enseñanza-aprendizaje debe fomentar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar nuevos y mayores desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente.

Principio de Relación: Este principio tiene relación a que en el ambiente de aprendizaje se debe favorecer las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrecen los adultos juegan un papel importante. Este principio reconoce la dimensión social de todo aprendizaje.

Principio de Unidad: El ser humano enfrenta todo aprendizaje de manera integral ya que es indivisible, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece.

Principio del Significado: El aprendizaje es significativo cuando tiene relación con las experiencias previas y sus conocimientos, responde a sus intereses y tiene sentido para ellos. Para ello la educación debe tener como función lúdica, gozosa, sensitiva o práctica entre otras.

Principio de del juego: Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del ser humano. A través del juego, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.



Valores Institucionales

Los Valores Institucionales de La Escuela de lenguaje Didáskalos, son el conjunto de características y normas de convivencia seleccionados por nuestra comunidad educativa, con las cuales deseamos identificar y guiar el desarrollo de nuestros niños y niñas.

Nuestros alumnos y alumnas son quienes los proyectarán e identificarán en su vida futura.

Nuestra selección de valores se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (MINEDUC, 2018).

La escuela de lenguaje Didáskalos, enseñanza con amor, trabajará entre otros los siguientes valores en sus alumnos y alumnas:

FELICIDAD Y AMOR: Queremos alumnos felices con sí mismo, su familia y la comunidad escolar, que sean plenos, alegres y carismáticos, capaces de dar y recibir amor. Además de entregar una educación basada en experiencias significativas en donde venir a la escuela sea un agrado.

ESFUERZO: Cultivar en nuestros alumnos valores como la: perseverancia, resiliencia, tolerancia, confianza que le ayuden a superar sus NEE y las diferentes situaciones de la vida diaria, reconociendo que el esfuerzo es la regla general que involucra todas las mencionadas.

RESPECTO: Que nuestros alumnos sean capaces de tratarse con respeto a sí mismo, a los pares y adultos de su hogar y escuela. Conscientes de sus actos y sus consecuencias, y como éstos influyen en el medio. Así como también enseñar con el ejemplo, y evidenciar un trato de las mismas características entre el equipo profesional y toda comunidad educativa.

SOLIDARIDAD: Conseguir practicar de manera permanente actos de solidaridad en la cotidianidad, tanto a nivel familiar, escolar, profesional. Que este valor no sea sólo característico de una campaña o unas cuantas horas sino hacerlo permanente y continuo en el tiempo.

RESPONSABILIDAD y COMPROMISO: Que toda la comunidad educativa logre una adhesión al proyecto educativo, normas formales (horario, tareas, reuniones, entrevistas, actos, talleres, etc.) haciéndolas parte de su vida, practicándolas diariamente para que se internalicen y sean puestas en ejercicio en diferentes facetas de la vida diaria

y futura.

f. Perfiles

Perfiles Equipo Directivo

DIRECTOR: Docente jefe del establecimiento, responsable de dirigir, organizar, coordinar, controlar, supervisar y evaluar el trabajo de los distintos organismos. Su rol implica la tarea de decisiones basadas en los principios de la educación, las normas legales, reglamento interno de la unidad educativa, teniendo siempre en cuenta que la función fundamental del establecimiento es educar.

Funciones:

- Representar al establecimiento ante el Ministerio de Educación y aplicar normas vigentes. Dirigir la escuela de acuerdo a los principios de la administración educacional.
- Determinar de acuerdo a las leyes de la educación diferencial en su área, los objetivos propios del establecimiento y velar por su cumplimiento.
- Impulsar el funcionamiento óptimo del establecimiento, de acuerdo a las necesidades del mismo, respetando las funciones docente-directiva técnico pedagógica.
- Presidir el consejo administrativo y delegar cuando corresponda. Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como así mismo la investigación y creación de nuevos proyectos educativos.
- Propiciar un ambiente educativo estimulante al trabajo del personal, creando condiciones favorables para el logro de los objetivos planteados.
- Realizar el libro de Registro de Matrículas. (Libro digital) , Confeccionar declaraciones de Asistencia Mensual. Realizar el proceso administrativo correspondiente a ingresos, egresos y cambio de nivel de los alumnos, previa consulta al coordinador de la Unidad Técnica Pedagógica.

Docente responsable de la Unidad Técnico Pedagógica, por tanto, se ocupa de la programación, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Funciones:

Colaborar en la orientación y supervisión de las actividades a nivel de consejos y gabinetes técnicos:

- Coordinar las actividades del equipo multiprofesional.
- Coordinar y participar en estudios de caso y cautelar el cumplimiento de las acciones y orientaciones que se determinen.
- Coordinar y determinar el desarrollo de los objetivos planteados y de las actividades planificadas y extraprogramáticas.
- Coordinar las planificaciones y supervisar el desarrollo del trabajo pedagógico.
- Asesorar y supervisar el desarrollo de las acciones técnicas relativas a evaluaciones de tratamiento, metodología, material didáctico y de apoyo, guías y evaluaciones.
- Coordinar y participar conjuntamente con los profesionales docentes y no docentes en el desarrollo de actividades para padres, para así comprometerlos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Orientar el uso correcto del libro de clases (digital). Planificar con antelación reuniones técnicas y de apoderados.
- Coordinar las actividades del cuerpo docente durante la hora de colaboración.

Perfiles Docentes

Docentes de Aula Responsable directo de llevar a cabo el proceso educativo, desarrollando los distintos aspectos indicados en los decretos y normativas emanados del Ministerio de Educación, para los niveles educativos que atiende el establecimiento.

Funciones:

- Diagnosticar la realidad escolar de los alumnos, proponiendo estudio de caso, con el fin de buscar alternativas y hacer las derivaciones correspondientes.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las acciones educativas programadas.
- Fomentar e internalizar en el alumno valores, hábitos y conductas acorde a los fines de la educación.
- Velar por la disciplina, orden y aseo de cada uno de sus alumnos.
- Cumplir las disposiciones técnico administrativas entregadas en la provincial de educación área sector Centro.
- Conjuguar su trabajo en forma coordinada con padres, UTP y equipo de trabajo.
- Mantener al día los documentos relacionados con su función y hacer entrega de ellos oportunamente.
- Participar en distintos tipos de consejos, en el horario correspondiente al contrato u/o fuera de él, de acuerdo a un consenso hecho con la debida anticipación. Determinar y dar a conocer su horario de atención a apoderados.

Perfiles asistentes de la Educación

Funciones

Los asistentes de la educación de La Escuela de Lenguaje Didaskalos deben contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de niños y niñas, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje, coordinándose permanentemente con él o la docente del nivel. Además, incluye funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento del establecimiento educacional y la convivencia escolar.

Perfiles Del Alumno y la alumna

PERFIL ESPERADO DEL ALUMNO Y ALUMNA DIDASKALOS

La Escuela de Lenguaje Didaskalos busca formar niños y niñas que:

- Sean capaces de expresarse clara y libremente en su medio familiar, social y escolar, así como también comprender diferentes tipos de información, mensajes, textos, etc.
- Adquieran, en su mayoría, los aprendizajes esperados de su nivel escolar para lograr así una correcta inserción en el establecimiento escolar de continuidad.
- Se desenvuelvan de manera autónoma, apropiada para su edad y etapa de desarrollo en diferentes contextos, ejerciendo el autocontrol, respeto de normas y tolerancia a los desafíos.
- Sean empáticos, con aceptación a la diversidad y solidarios, como características permanentes de su personalidad.
- Sean plenos y estables en su desarrollo emocional, creativos, espontáneos tanto en su diario vivir como en situaciones educativas.

Perfiles de Apoderados

La Familia es el núcleo principal de nuestra sociedad y como consecuencia de esto, es ella la principal educadora de sus hijos. La familia comparte y colabora (no delega) con la escuela, la responsabilidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, apoyándolos de manera eficiente y permanente.

El Apoderado es el representante oficial de su pupilo o pupila ante la Dirección del Colegio y sólo puede ejercer este rol el padre, madre o el tutor legal, en caso excepcional, se permitirá a un tercero, ejercer este rol.

El Apoderado de la Escuela de lenguaje Didáskalos posee las siguientes características:

- Acepta, comprende y asume la labor educativa del Establecimiento.
- Demuestra actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del Establecimiento.
- Apoya al alumno en su proceso educativo, cumpliendo los deberes y responsabilidades como apoderado.
- Asiste a reuniones y entrevistas personales.
- Respeta y acata las normas presentes en el Manual de Convivencia Escolar.
- Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extra curriculares organizadas por el Establecimiento.

Perfiles profesionales de Apoyo

Fonoaudiólogo; Profesional no docente, encargado del diagnóstico, evaluación y tratamiento de niños y niñas que presenten trastornos del lenguaje primario, ya sea expresivo o mixto.

Fonoaudiólogo Profesional no docente, encargado del diagnóstico, evaluación y tratamiento de niños y niñas que presenten trastornos del lenguaje primario, ya sea expresivo o mixto.

Funciones

- Diagnóstico, tratamiento y evaluación de los alumnos.
- Mantener al día las reevaluaciones correspondientes. Las que serían realizadas en periodos semestrales (Julio y diciembre, dependiendo de la severidad del trastorno y de acuerdo al criterio técnico que determine el especialista).
- Asesoría y colaboración técnica a la dirección.
- Participar activamente en consejos técnicos, estudio de caso, y emitir informes de alta o derivación de alumnos.
- Asesoría a los docentes en temas específicos relacionados con el tratamiento, realizar apoyo técnico y trabajar en el desarrollo de planes curriculares.

- En relación con los padres y apoderados, atender consultas individuales, planteando instrucciones de apoyo para trabajar en el hogar.
- Participar activamente en consejos técnicos, estudio de caso, y emitir informes de alta o derivación de alumnos.
- Asesoría a los docentes en temas específicos relacionados con el tratamiento, realizar apoyo técnico y trabajar en el desarrollo de planes curriculares.
- En relación con los padres y apoderados, atender consultas individuales, planteando instrucciones de apoyo para trabajar en el hogar.

Perfil Terapeuta Ocupacional

Es el profesional Encargado (a), de abordar las limitaciones presentes y futuras, optimizando y favoreciendo una maduración y un progreso adecuados en el niño (a). Se busca proveer un desarrollo neurofisiológico, emocional y social funcional adecuado, con la prevención de la discapacidad.

El objetivo de la T.O. en la escuela es lograr el mayor grado posible de independencia en las ocupaciones diarias del niño, como el juego, las relaciones con sus iguales y adultos, el aseo, el vestido, la alimentación, el uso de material escolar, etc., así como mediante la información y el asesoramiento a la familia y equipo docente y no docente sobre las pautas de manejo y adaptaciones.

Personal de servicios

Funciones:

Encargado del aseo del establecimiento, como así mismo, de orden y mantención del local. Velar por la presentación del colegio, para que este se encuentre en óptimas condiciones al ingreso de los niños y niñas.

Mantener el aseo durante el día. Realización de trámites menores de compras, encargos y fotocopias.

Colaborar en las actividades en que se requiera su participación.

Perfil personal administrativo

Son aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios dentro de nuestra Escuela. Ellos no asumen labores educativas directas, sin embargo, contribuyen al buen funcionamiento del establecimiento en relación a otras necesidades que requieren los niños y niñas, entre ellos se encuentran; asistente de soporte técnico quien cumple labores de administrativo, entre otros.

3. Evaluación

Para efectos de este proyecto educativo, se revisará de manera anual, con el objetivo de que el proceso de evaluación permita revisar sistemáticamente los instrumentos de gestión relevantes del establecimiento.

Para la revisión del Proyecto Educativo institucional, se requerirá la participación de toda la comunidad educativa, liderada por el equipo directivo del establecimiento.

Para efectos de este proyecto, la comunidad educativa está integrada por: alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, docentes, directivos y sostenedores.

Los padres y madres de nuestra comunidad educativa deben conocer el Proyecto Educativo y deberán participar, cuando corresponda en su revisión y actualización; igualmente, los docentes, asistentes de la educación y estudiantes. Las que serán debidamente programadas en sesiones ordinarias del Consejo Escolar, a su vez este consejo escolar tendrá como objetivo estimular la participación de la comunidad educativa.

Nuestro PEI, se ha elaborado en el año 2009, el que contiene la Visión y Misión, Objetivos, planes y programas de acción que surgen del análisis de las distintas dimensiones de la gestión escolar. El presente Proyecto se deberá revisar de manera anual, instancias en las que se debe hacer un seguimiento del mismo y una actualización permanente, ajustándose a la realidad educativa de la escuela. El presente tendrá una vigencia de 5 años, a contar del primer semestre del 2009. Su actualización se realizará en forma anual en base a los resultados obtenidos al finalizar cada año lectivo, el análisis de las áreas de gestión correspondiente y las necesidades que surjan en la cotidianeidad escolar, dentro del contexto del Consejo Escolar.

ORGANIGRAMA ESCUELA DE LENGUAJE DIDÁSKALOS

